



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001691-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a plazas de enfermería vacantes y afectadas por bajas de larga duración en la provincia de Soria dependientes de la Gerencia de Asistencia Sanitaria y de la Gerencia de Servicios Sociales de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 19 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001683, PE/001689 a PE/001691, PE/001711, PE/001733 y PE/001742, En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101691, formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a "plazas de enfermería vacantes y afectadas por bajas de larga duración en la provincia de Soria dependientes de la Gerencia de Asistencia Sanitaria y de la Gerencia de Servicios Sociales de Soria".

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

Valladolid, 15 de septiembre de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago.



ANEXO I
CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1101691

En contestación a la pregunta formulada, respecto al ámbito competencial de la Consejería de Sanidad se informa que, en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, a fecha 13 de septiembre de 2023, no hay plazas vacantes sin cubrir en la categoría de enfermería ni en las plantillas de Atención Primaria ni en las de Hospitalaria. A esa misma fecha, se encuentran cubiertas por personal sustituto 9 bajas de larga duración en la categoría de enfermería en el ámbito de Atención Hospitalaria y 6 en el ámbito de Atención Primaria.

ANEXO II
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1101691

En la provincia de Soria la Gerencia de Servicios Sociales cuenta con dos centros de titularidad y gestión pública: la Residencia de personas mayores “Los Royales” y el Centro de atención a personas con discapacidad intelectual “Angel de la Guarda”.

La Residencia “Los Royales” tiene una plantilla de 13 enfermeros y el Centro “Angel de la Guarda” de 6 enfermeros. No obstante, la RPT de ambos centros está a disposición de cualquier interesado en el siguiente enlace

<https://empleopublico.jcyl.es/web/es/informacion-publica-materia-empleo/relaciones-puestos-trabajo.html>

Residencia Los Royales tiene 2 puestos de enfermería vacantes y 1 IT de larga duración.

Centro de atención a personas con discapacidad intelectual “Angel de la Guarda”:
1 puesto de enfermería vacante y ninguna IT de larga duración.